



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 8.984/00

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. Muñoz Cruzado, María Alejandra
S/ Traslado Definitivo.

DICTAMEN N° 525/01

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Analizadas las presentes actuaciones, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene objeciones de índole legal que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 19/20. En consecuencia, cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, SB



19 ABR 2001
[Signature]
Dr. PABLO WIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa